



**ASOCIACIÓN DE COPROPIEDADES Y ENTES JURÍDICOS VECINOS DEL  
OBELISCO DE CIUDAD SALITRE**

**INFORME DE GESTIÓN  
VIGENCIA 2021**



**Bogotá D.C. marzo 14 de 2022**



## INTRODUCCION

De acuerdo a los Estatutos que rigen el actuar de la Asociación; en la Asamblea General de Asociados realizada el 28 de enero de 2021 a la cual se le dio continuidad el día 4 de febrero de 2021 en el orden del día se estableció la elección de los miembros de la junta directiva para la vigencia 2021; allí se postularon los siguientes delegados: Camilo Neira delegado del conjunto Atika, Ana Duarte delegada del conjunto Parque Barcelona, Wiston Rodríguez delegado del conjunto Louisiana, Edinso Contreras delegado del conjunto Salitre Alto, José Cipriano León delegado del conjunto Serrana, Myriam Montoya delegada del conjunto, y María del Carmen Castro delegada del conjunto San Sebastián de los Andes, a quien reemplazó Ruth Jaimes delegada del conjunto Parque Central Ciudad Salitre quienes asumieron la responsabilidad y el reto de trabajar de manera voluntaria AD honoren en beneficio de la comunidad, propendiendo por la continuidad de las líneas de trabajo establecidas como ejes fundamentales de la existencia de la Asociación. Es así como este grupo de vecinos nos embarcamos en un ruta que si bien es cierto no ha sido fácil ha traído satisfacción en la medida en la que las gestiones realizadas se fueron materializando.

La gestión realizada a lo largo del año 2021 en algunas ocasiones muy dilatoria, toda vez que en la gran mayoría está sujeta a la eficiencia con la cual operan las entidades públicas que son las encargadas de ejecutar cada una de las demandas que como representantes de la comunidad realizamos, para garantizar el desarrollo, conservación y armonía en el sector; sin embargo en la medida en que pasaba el tiempo poco a poco se empezaron a dar los resultados y las respuestas por parte de las mismas, atendiendo problemáticas como las presentadas en la malla vial, intervención ambiental, intervenciones en seguridad, que dan ávida cuenta de que el sector requiere intervenciones concretas en cada una de sus problemáticas. Fue un trabajo arduo, de horas de propiedad de nuestras familias, de nuestra vida personal que sacrificamos solamente por la responsabilidad que como ciudadanos nos recae actuar por el bien común y el privilegio que nos goza el vivir en un sector rodeado de beneficios de ubicación, infraestructura, geolocalización, arborización, respaldo institucional; el cual debemos seguir fortaleciendo y cuidando para que cada día sea mejor y mas seguro.

## 1. GESTIÓN AMBIENTAL

Responsable Ruth Jaimes

### PROYECTOS ECOLOGICOS DE ASOBEL

- **BOTELLAS DE AMOR**

Es un sistema sostenible de reciclaje para los plásticos de un solo uso, evitando que lleguen al relleno sanitario y las fuentes de agua (canales, ríos y océanos) y sistema de alcantarillado. Esta iniciativa de la Fundación “Llena una Botella de Amor”, consiste en llenar una botella de plástico PET (Tereftalato de Polietileno), de mínimo 2 litros, con plásticos flexibles de un solo uso, LIMPIOS Y SECOS, hasta quedar compacta, para producir “madera plástica” y con ella construir vivienda de interés social, mobiliario y parques infantiles. Durante el año 2020 el conjunto Parque Central Ciudad Salitre, donde se han realizado los prototipos de los proyectos ecológicos, llevó al punto de acopio autorizado por la fundación, **385,68** kilos de botellas de amor, en 2021, y, **864,207** kilos, para un **total de 1249,9** kilos. Los conjuntos Salitre Alto Reservado, Parque de Cádiz, Refugio, San Carlos de Bariloche y la Parroquia El Señor de la Bienaventuranzas, han apoyado el proyecto de Botellas de Amor aportando: 43,4 kilos, 10,3 kilos, 4,6 kilos, 2,8 kilos, y 83,8 kilos respectivamente. ***Reciclando entre 2020 y 2021 un total de 1394,84 kilos (certificados), de plásticos de un solo uso, evitando que vayan al relleno sanitario y las fuentes de agua.***

- **PACA DIGESTORA**

El 54% de los residuos que producimos en nuestros hogares corresponde a residuos orgánicos de cocina. La actividad de las pacas digestoras en nuestra ciudad lleva aproximadamente 3 años, está presente en diferentes localidades y en Ciudad Salitre Oriental iniciamos a finales de 2020. En salitre oriental, **desde finales de 2020 hasta diciembre de 2021 se elaboraron 20 pacas, mediante las cuales se evitó que 10 toneladas de residuos orgánicos fueran al relleno sanitario.** En la actividad de elaboración de la paca participan residentes de diferentes conjuntos como: Torres de Salitre Alto, Salitre Alto Reservado, Salitre Alto, Lugano, El Refugio, Reserva del Salitre, Plaza del Sol, Plazuela de Toscana, Serrana, Coral, Lousiana, Scala 23, Arboleda del Salitre, Almenares, Parque de Cádiz, Parque de Barcelona, Loira, Prados del Salitre y Parque Central Ciudad Salitre.

- **ACEITE USADO DE COCINA**

1 litro de aceite contamina 1000 litros de agua. Asobel, con el apoyo de la Secretaria Distrital de Ambiente, a través de una empresa autorizada, desde diciembre de 2021, suministra a los conjuntos de Salitre Oriental un contenedor para recoger los residuos de aceite usado de cocina, que recogen cuando el contenedor está lleno o en el 75% de su capacidad, para hacer biocombustibles. Es importante anotar que se anexa el infograma con el procedimiento adecuado para depositarlo en el contenedor. Los conjuntos que cuentan con contenedor para depositar aceite usado de cocina son: Torres de Salitre Alto, Salitre Alto Reservado, Salitre Alto, Quintas de Salitre Alto, Parque Central Ciudad Salitre, Atika, Coral, Plazuela de Toscana, Serrana, Reserva del Salitre, Condominio Plazuela del Sol, Lugano, Loira Real, Lousiana, San Sebastián de los Andes, Salitre +24, Ciprés Plaza, Scala 25, Scala 24, Parque de Cádiz, Santa María de la Esperanza, Almenares, Punta del Este y Loira. Asobel hizo la solicitud de contenedores para los conjuntos que hacen falta.

- **PILAS**

Las pilas son muy útiles, pero cuando se gastan pueden ser nocivas para el medio ambiente. Asobel, con el apoyo de Recopila, suministra los contenedores para hacer una disposición adecuada de las pilas usadas y evitar que vayan al relleno sanitario y las fuentes de agua, ocasionando daño ambiental. Los conjuntos interesados en adquirir el contenedor para pilas pueden comunicarse con Asobel.

- **TAPITAS**

La recolección de Tapitas puede hacerse a través de una fundación de niños con cáncer o para ayudar a los animales de calle.

- **PUNTOS ECOLOGICOS**

Con estos 5 proyectos: Botellas de Amor, Pacas Digestoras, Residuos de Aceite Usado de Cocina, Pilas y Tapitas, Asobel apoya el montaje de los **puntos ecológicos** en los conjuntos, suministrando el adhesivo para el recipiente de Botellas de Amor, y el transporte de las mismas al punto de acopio; gestionando los contenedores para Aceite Usado de Cocina, Pilas, y Tapitas, y capacitando a la comunidad a través de charlas o material didáctico, diseñado por Carol Vásquez, editora del periódico durante el año



2021, como infogramas de cada uno de los proyectos e imágenes pedagógicas. La vicepresidencia de Bienestar y Medio Ambiente junto con la gerencia de Asobel, efectúa visitas a las administraciones para dar acompañamiento en el desarrollo de estos proyectos.

- **PLAN MULTIUSUARIO**

Con el objeto de motivar a la comunidad a participar activamente en los proyectos ecológicos se está invitando a las administraciones de los conjuntos a aplicar al PLAN MULTIUSUARIO, para bajar el costo de la tarifa de aseo. **Un ejemplo es, que el año pasado, uno de nuestros conjuntos asociados aplicó, y luego de cumplir los requisitos, logró una disminución en la tarifa de aseo de \$17.000 en promedio por apartamento, o sea \$3.910.000/mes y al año, teniendo en cuenta que el servicio de aseo llega con el recibo del acueducto y que este cobro es bimestral, el ahorro del conjunto fue de \$23.460.000 Veintitrés millones Cuatrocientos sesenta mil pesos m/CTE**

- ✓ Asobel, con el apoyo de la Secretaria de Medio Ambiente y la administración del Centro Comercial Ciprés Plaza, gestionó la instalación de un punto ecológico con contenedores para recipientes de insecticidas, bombillos, residuos electrónicos y eléctricos, pilas, aceite usado de cocina, tapitas, botellas PET y Botellas de Amor.

Se adjunta el Informe de Gestión Ambiental y se invita a toda la comunidad para que participen de forma activa en cada una de las campañas de reciclaje que no solamente generan impacto ambiental sino también impacto económico e inclusión social.

## **2. GESTIÓN SEGURIDAD**

**Responsable: Camilo Neira**  
**Empresa de Seguridad El Progreso**

En el tema de seguridad siendo uno de los ejes que mayor problemática y preocupación genera para nuestra comunidad, trabajamos de manera articulada entre la empresa y la estación de Policía de Teusaquillo que sea la oportunidad para resaltar que el personal de la Policía genera constante apoyo a las situaciones que se intervienen en el sector a través del cuadrante y el CAI de la Esmeralda. Regularmente el frente de seguridad ha estado compuesto por 3 vigilantes, sin embargo teniendo en cuenta que se tenían



recursos debido al no pago de salario para la gerencia por la renuncia de la misma, se utilizaron esos recursos para el pago de 1 motorizado lo cual permitió que durante octubre, noviembre y diciembre el frente de seguridad estuviera compuesto por 4 motorizados incrementando la capacidad de reacción y cobertura en el sector ante vulneraciones en seguridad.

Adjuntamos los Informes de Gestión recibidos por la empresa de seguridad e invitamos a toda la comunidad para que genere conciencia alrededor del frente de seguridad que integran los 3 motorizados, y el grupo de WhatsApp de seguridad; la pertinencia en las solicitudes, la asertividad en las intervenciones, debe estar alineada a la reacción inmediata del apoyo a situaciones que pongan en peligro a la comunidad y no a discusiones bizantinas que no aportan y que por el contrario distorsionan el objetivo real.

### **3. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y DEMAS**

**Responsable: Wiston Rodríguez**  
**Myriam Montoya**  
**Ana Duarte Prada**

Durante la vigencia se realizaron diferentes reuniones y peticiones a las entidades responsables de garantizar

**IDRD:** Evaluar el estado de los parques del sector realizando un recorrido por los mismos para detectar las necesidades de intervención.

**IDU- CONCESIONARIA FERREA DE OCCIDENTE- REGIOTRAM:** segunda reunión informativa sobre el proyecto REGIOTRAM. Se solicita reunión con el punto IDU de la obra y con la empresa contratista pues, muchas personas de la comunidad tenían preguntas al respecto y se encontraban preocupadas por el desarrollo de la obra y del tren de cercanías como tal. Asobel formará parte de la mesa de trabajo del Punto IDU; continuar solicitando reuniones informativas sobre la obra y su desarrollo;

**JARDÍN BOTÁNICO DE BOGOTÁ:** Recorrido con el Jardín Botánico de Bogotá y la empresa Areas Verdes, al que asisten residentes de la comunidad, la veeduría ecológica, la vicepresidencia de bienestar y medio ambiente y miembros del comité ambiental de Asobel. En dicho recorrido,

- ✓ solicitamos a la empresa Areas verdes, encargada de desarrollar el contrato del proyecto TE-033, de las 98 siembras para el sector, que, prestaran el cuidado y supervisión que menciona el contrato, a los árboles ya sembrados pues se están muriendo. Adicional, se notó que muchos de árboles del sector se encuentran enfermos y necesitan tratamiento e intervención para lo cual se comprometieron a programar intervención.

**IDU. TRANSMILENIO TRAMO 4 AV 68:** Reunión informativa con el Consorcio de Infraestructura Av. 68 y el IDU, frente a la construcción del tramo 4 de la troncal de TM Av. 68. Dicha reunión se cita de parte de Asobel, ya que la empresa en el mes de marzo comenzó con la tala de individuos arbóreos sobre la Av. 68 con Esperanza, así que se buscó la explicación y la verdad sobre los árboles que iban a ser intervenidos por la obra y la reposición de los mismos. Se concluye que, se han talado 64 de los 221 árboles a intervenir y que en reposición se plantaran 246 árboles. Asobel se compromete a seguir haciendo seguimiento del buen desarrollo del contrato y a estar pendiente de hacer el seguimiento de la sustitución arbórea para los árboles talados en y cerca al sector. La empresa contratista y el IDU, garantizan que, van a minimizar el impacto sobre la fauna de la alteración de su hábitat.

**IPES:** Frente a las ventas informales, hicieron un censo de los vendedores que están allí. La entidad les va a ofrecer otras opciones de labor para que puedan trabajar en otras partes los vendedores censados. Se aclara que, la interventoría, contratista, Asobel o IDU, no pueden retirar a los vendedores; pero sí pueden trabajar con ellos de la mano en la reubicación y articular con la alcaldía para la ejecución de operativos.

**SEC DE AMBIENTE D.P. SOLICITUD DE EVALUACION A LA IMPORTADORA MONTECARLO POR CONTAMINACION:** Solicitud de evaluación a la Secretaría de Ambiente para que asistan a la Importadora Montecarlo ya que todos los días por sus ductos sale humo que tiene afectados a los habitantes del sector. Se recibe contestación por parte de la SDA frente a la queja y la solicitud de visita de inspección a la importadora. La SDA responde que el 5 y 10 de mayo, un profesional de fuentes fijas encontró que la importadora no cuenta con fuentes fijas de combustión externa para llevar a cabo sus actividades por lo que estaría incumpliendo con la normatividad ambiental vigente. Asobel logra la visita de inspección y la emisión del concepto técnico que determina las acciones que la importadora debe realizar para lograr el cumplimiento



normativo en materia de emisiones atmosféricas. En caso de no ser así, se enfrentará a sanciones y posible cierre. La idea era darle un tiempo a la importadora para conseguir el cumplimiento de la normativa ambiental. Sin embargo, a principio de junio, el líder Nicolas Riaño junto a la policía y la SDA se dirigieron a la importadora, generando su cierre temporal por 5 días ya que a la fecha no cumplía con la normativa ambiental. Multaron a la importadora y se obligó a generar revisión ambiental.

**CAPACITACIÓN CIUDADANA:** SE realizaron charlas de capacitación para personal de seguridad, residentes y administradores sobre diferentes temas de seguridad, residuos posconsumo emprendimiento, ambientales y socialización de los grupos de WhatsApp con el apoyo de la policía, Gaula y Secretaría de Seguridad, Secretaría Ambiental y vecinos del sector.

**PLAN MASCOTAS AL PARQUE:** Para el evento se contactan emisoras, se ponen stands para emprendimientos de mascotas que tengan residentes del sector, se realiza show canino de parte de la policía, se solicitan jornadas de vacunación y desparasitación, así como instalación de microchips y jornadas de adopción. Al evento asistieron alrededor de 400 personas residentes del sector y se apoyaron emprendimientos enfocados o cuya misión son los animales domésticos.

**REUNIONES CON ALCADÍA LOCAL:** Se avanzó en diferentes puntos y comprometer a la alcaldía en los siguientes aspectos:

- Mantenimiento y reparación completa de la carrera 59 con calle 22b para el mes de noviembre.
- Operativos de movilidad para levantamiento de ventas informales con inmovilización de vehículos en la en la calle 22 desde la carrera 50 hasta la carrera 66 y en la carrera 60 con calle 22 y 24.
- Operativos para organización de los domiciliarios de Rappi debajo del puente de los dos centros comerciales de GE.
- La nivelación de la cancha deportiva frente al conjunto plaza del sol.
  - Recorridos nocturnos para buscar solución a los problemas de inseguridad por la falta de iluminación en el sector.
  - La nivelación de la cancha deportiva frente al conjunto plaza del sol.



**OPERATIVOS DE TRÁNSITO:** El 3 de agosto se realizó un operativo al lado del conjunto Salitre+24, en donde se desalojaron y se realizó levantamiento con grúa, de las motos de Rappi que se encontraban invadiendo un carril de la calle bajo el puente que une los dos centros comerciales. También, se consigue el retiro definitivo del señor que se encontraba lavando carros y cuidando carros que se estacionaban por horas en la bahía del conjunto Puerto Madero.

- ✓ Se gestionó y se realizó un operativo de movilidad para levantamiento de ventas informales con inmovilización de vehículos en la en la calle 22 desde la carrera 50 hasta la carrera 66 y en la carrera 60 con calle 22 y 24.
- ✓ Operativos para organización de los domiciliarios de Rappi debajo del puente de los dos centros comerciales de GE.

**ARREGLO LUMINARIAS:** El 9 de agosto, se logró la reparación de 5 luminarias dañadas sobre la Avenida Esperanza desde la carrera 56 hasta la 60, las cuales iban a completar un mes sin funcionamiento.

**IDENTIFICACIÓN ASOCIADOS:** hacia final del mes de agosto se entrega a cada conjunto afiliado su sticker de identificación como asociado a Asobel.

**ARBORIZACIÓN:** Asobel y la Veeduría consiguen la arborización del parque JJ Vargas en el que el jueves 12 de agosto se realiza la plantación de 29 individuos arbóreos, previa capacitación de plantación consciente realizada entre ASOBEL y el JBB.

- ✓ Así mismo se logró la aprobación de punto para arborizar, esta vez en la carrera 50 con calle 24, colindando con el Canal San Francisco.

**APOYOS A SOLICITUDES ARTICULADAS CON VECINOS:** Se radicó la petición de demanda-acción popular, por las inconsistencias de la obra de la troncal de Transmilenio Av. 68. como coadyuvancia con la ACCIÓN POPULAR 11001-33-42-2021-00171-00 ACCIONANTE. ERICSSON ERNERSTO MENA GARZÓN Y OTROS, de la mano del comité ambiental de Asobel, la Veeduría y el abogado voluntario Alexander Garcés. A la fecha el juzgado no ha enviado respuesta y se debe continuar realizando seguimiento del proceso para prestar el apoyo pertinente.



**FINANZAS:** Se hizo apertura de un CDT por 60 millones al cual se la ha dado renovación incluyendo los dividendos ganados y se proyecta abrir otro CDT por 28 millones más para proteger los recursos hasta tanto la Asamblea se pronuncie y apruebe el proyecto para el cual se va a dar la destinación de los recursos.

- ✓ Se realizó la unión de los cargos administrativo y contable teniendo en cuenta que la persona responsable del área administrativa venía desarrollando funciones del área contable y tenía las condiciones académicas y profesionales para asumir la totalidad del manejo contable de la Asociación.
- ✓ Se proyecta entregar todos los procedimientos que son necesarios para el manejo organizado y transparente tanto de los recursos como de lo que enmarca de forma general el desarrollo organizacional (contratación, administrativo, comunicaciones, contable), esto con el fin de dar un lineamiento claro para el funcionamiento de la Asociación que permita tener un plan estratégico cumplible, unas políticas de gobierno corporativo definidas y enmarcadas en el cumplimiento absoluto de los estatutos.

#### **4. AVANCES DE GESTION 2022**

**Responsable: Edinso Contreras  
Ana Duarte Prada**

A continuación se describen apartes de la gestión que se viene realizando en lo que ha avanzado del año 2022:

- ✓ Como resultado del seguimiento a las peticiones de ASOBEL en cuanto a la malla vial de la zona y la revisión junto con la alcaldía de vigencias anteriores y actuales articulada con la ayuda de vecinos a través de derechos de petición interpuestos logramos la intervención efectiva de la carrera 59 con calle 22b, el día 11 de marzo ingenieros de la alcaldía y del jardín botánico realizaron visita a los tramos de la carrera 22b a intervenir comprendidos entre las calles 60 y 63 y el parque entre la carrera 57 y 59 el contrato esta asignado.
- ✓ En reunión con la alcaldesa local encargada Rosa Montero reiteramos la necesidad de intervenir la calle 22b quien nos confirmó que el presupuesto de la malla vial vigencia 2021 y 2022 alcanza para intervenirlas solo en algunos tramos



debido a los costos de mantenimiento; para seguimiento por parte de la alcaldía local se envió un informe del estado actual de la malla vial del sector. En cuanto a la gestión para el mantenimiento de los parques se entregó un informe de todos los parques del sector tanto de los principales como de los parques de bolsillo para los cuales la alcaldesa se comprometió a usar partidas adicionales de presupuesto.

- ✓ Se gestionó reunión con la secretaria de seguridad de la alcaldía para identificar los puntos específicos de seguridad que el sector requiere para intervención de la policía de Teusaquillo.
- ✓ Se gestionaron ante la alcaldía operativos a vendedores ambulantes logrando que se realizaran operativos en el sector del centro comercial gran estación.
- ✓ Se gestionó en las instalaciones del jardín botánico la reunión realizada el día 11 de marzo con la asistencia de tres ingenieros del JBB y de la secretaria de medio ambiente logrando la visita de inspección de todos los árboles del sector para realizar mantenimientos y podas controladas para evitar caídas de ramas o de árboles que se han venido presentando en el sector.
- ✓ Se participó en el comité de ayuda mutua CAM conformado por ASOBEL, ciudad empresarial Sarmiento Angulo, todos los hoteles del sector, centro comercial gran estación, embajada americana con el fin de aunar recursos humanos y físicos, reduciendo costos operacionales para solucionar problemas comunes relacionados con la seguridad física, el riesgo y la atención de emergencias en el sector de la UPZ109.
- ✓ Se está gestionando la creación de un plan piloto de frentes de seguridad ya solicitamos a la policía nacional en cabeza de la teniente coronel Sandra Rancheros asistencia y asesoría para la conformación. El objetivo es primero crear un frente de seguridad con algunas copropiedades afiliadas integrando cámaras y empresas de seguridad con este ejercicio y con los conocimientos adquiridos serán aplicados en las demás copropiedades logrando una cobertura total y mayor seguridad en el sector.



- ✓ En alianza con MALOKA logramos descuentos para beneficio de los afiliados a ASOBEL en las entradas, atracciones y parqueaderos de la entidad.
- ✓ Se está gestionando con LOCATEL una alianza estratégica para realizar en el sector jornadas de salud para prestar los servicios de : toma de presión, glucometría , control de peso. Dirigido a toda la comunidad en especial a personas de la tercera edad.
- ✓ ASOBEL como integrante del comité IDU para seguimiento a las obras del tramo 5 de la intervención de la carrera 68 asistió a un recorrido programado por el contratista para observar de primera mano los adelantos de la obra y llevar las inquietudes de la comunidad.
- ✓ Se radico ante la empresa encargada de la obra del poliducto de la calle 22 una queja exigiendo la debida señalización y control de tráfico en las horas pico de la noche extendiendo el horario de los facilitadores de la vía. Se hará seguimiento.
- ✓ En alianza con IVESUR se realizara la segunda feria de emprendimiento se espera la participación de aproximadamente 70 expositores.
- ✓ Creamos la página web de Asobel en donde pretenderemos dar cuenta de toda la gestión que se va realizando y así mismo lograr conexión mas rápida con la comunidad para su participación . el sitio es [www.asobel.com.co](http://www.asobel.com.co) estamos en construcción ingresando la información correspondiente para que el árbol de navegación quede completo y esperamos para final de marzo ya esté en vivo.
- ✓ Se realizará la campaña bolsa en mano que pretende apoyar e incentivar a la comunidad para que siempre salgan con su bolsa y recojan las necesidades realizadas por sus mascotas.
- ✓ Se adquirieron jaulas de rescate para que en caso tal que alguna mascota grande o pequeña necesite ser rescatada la podamos ayudar garantizando su integridad y la del rescatante.



- ✓ Se adquirió lector de microchip para que en caso de pérdida de mascotas que tengan implantado el chip, el personal motorizado pueda identificar con facilidad a su dueño y facilitar el reencuentro.
- ✓ Se adquirió un amplificador para apoyo a los grupos que realicen actividades al aire libre y que requieran sonido, ya se ha facilitado al grupo de deportes de adultos mayores y se espera que quienes lo necesiten acudan a Asobel para con gusto facilitárselo en calidad de préstamo.

Estos son avances de gestión que en el transcurso del mes de marzo y abril serán socializadas con la comunidad en general .

#### ➤ **ASOBEL TIENE NUEVA GERENCIA**

Fue designado desde el 1 de marzo de la gerencia de ASOBEL el Sr Edinso Contreras Monterroza habitante del sector, es Administrador de Empresas egresado de la Universidad de Cartagena con larga experiencia en procesos administrativos y gerenciales, de manera activa ha estado colaborando en varias actividades de ASOBEL; entre ellas la primera Feria de Emprendimiento en colaboración con IVESUR la cual se realizó en las instalaciones de esta, la Fiesta de los niños en el mes de octubre y en la adecuación de parques del sector, elaboración de pacas, charlas y capacitaciones sobre puntos ecológicos y reciclaje, recreación para las personas de la tercera edad entre otras.

Agradecemos el apoyo a los administradores que en el transcurso de manera decida colaboran con la gestión de la Asociación y se convierten en replicadores y canal principal de comunicación para que nuestra comunidad se entere de lo que estamos realizando; y a quienes no lo hacen los invitamos para que se unan y de la mano podamos trabajar por un solo objetivo en común: Beneficiar a nuestra comunidad.

Así mismo agradecemos a nuestros vecinos y los invitamos para que participen de manera active recordando SIEMPRE que ASOBEL somos todos!, que si todos nos unimos y deponemos nuestros egos e intereses particulares y pensamos en el bien común vamos a alcanzar objetivos que no solamente beneficiaran a nuestra comunidad actual, sino también a nuestros hijos quienes al final retomaran los resultados que nosotros dejemos para ellos.



Gracias a Wiston, Ruth, Myriam, Camilo, Cipriano, por su trabajo voluntario, por las horas dedicadas a un trabajo que sabiendo es AD honorem realizaron con todo el gusto y disposición, solamente pensando en como mejorar cada día nuestro sector.

También gracias al equipo que trabaja para Asobel, quienes cada día aportan desde su competencia para que la Asociación siga funcionando a Edinso Adriana, María Cristina, Carol, Henry. Y también gracias a nuestros motorizados Nelson Ramírez, Francisco Ortiz, José Alviz, y Torres por su apoyo y constante entrega para cuidar a nuestra comunidad.  
**¡MUCHAS GRACIAS PARA TODOS!**



**ASOCIACIÓN DE COPROPIEDADES Y ENTES JURÍDICOS  
VECINOS DEL OBELISCO DE CIUDAD SALITRE - ASOBEL  
NIT 830.049.079 - 4**

Señores

Asamblea General de Asociados

**ASOCIACIÓN DE COPROPIEDADES Y ENTES JURÍDICOS VECINOS DEL OBELISCO  
DE CIUDAD SALITRE.**

Ciudad

Nosotros, representante legal y contador público, certificamos que hemos preparado los Estados Financieros básicos: Estados de la Situación Financiera y Estado de Resultados a diciembre 31 de 2021 comparados con 2020, de acuerdo a lo estipulado en el nuevo marco normativo regulatorio establecido en el Decreto 2706 de 2012, el cual fue modificado parcialmente por el Decreto 3019 de 2013 y se compila en el anexo 3 del Decreto 2420 de 2015.

- a) La contabilidad se registra por el sistema de causación, los ingresos y gastos se contabilizan bajo normas contables vigentes con aplicación a las NIIF., incluyendo sus correspondientes revelaciones que forman un todo indivisible con estos.
- b) Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales respectivos los cuales se encuentran diligenciados al día.
- c) Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio, valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.
- d) Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- e) Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas notas.
- f) No se ha dado manejo a recursos en forma distinta a la prevista en los procedimientos de la entidad.
- g) El software contable World Office, pertenece en cuanto a su licencia de uso a la Asociación De Copropiedades y Entes Jurídicos Vecinos Del Obelisco De Ciudad Salitre.
- h) No se han presentado hechos posteriores en el curso del periodo que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.

La presente se expide en la ciudad de Bogotá, a los diez (10) días del mes de marzo de 2022.

**Ana Leonir Duarte**  
Representante Legal (E)  
C.C. 60.397.259

**Adriana Liseth Campos Reyes**  
Contador Público  
TP 212586-T

**ASOCIACIÓN DE COPROPIEDADES Y ENTES JURÍDICOS VECINOS DEL OBELISCO DE CIUDAD SALITRE - ASOBEL NIT. 830.049.079-4**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO**

(EXPRESADO EN PESOS COLOMBIANOS)



	NOTA	a 31 de diciembre de	
		2.021	2.020
<b><u>ACTIVO CORRIENTE</u></b>			
<b><u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO</u></b>	<b>4</b>	<b>65.589.175,14</b>	<b>112.381.305,18</b>
CAJA		600.000,00	600.000,00
BANCOS		230.987,22	325.704,22
CUENTAS DE AHORRO		64.758.187,92	111.455.600,96
<b><u>INVERSIONES</u></b>		<b>60.503.969,00</b>	<b>0,00</b>
CERTIFICADOS DE DEPOSITO	5	60.503.969,00	0,00
<b><u>CUENTAS POR COBRAR</u></b>		<b>8.234.478,00</b>	<b>4.381.262,00</b>
DEUDORES	6	8.234.478,00	4.381.262,00
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b><u>134.327.622,14</u></b>	<b><u>116.762.567,18</u></b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b><u>134.327.622,14</u></b>	<b><u>116.762.567,18</u></b>
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>	13	<u>35.652.367,00</u>	<u>35.652.367,00</u>

**PASIVO**

**PASIVO CORRIENTE**

CUENTAS POR PAGAR	7	1.444.682,00	571.639,00
IMPUESTOS POR PAGAR	8	650.000,00	295.807,00
RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA	9	661.200,00	1.555.480,00
PRESTACIONES LABORALES CONSOLIDADAS	10	3.253.287,00	5.021.336,00
OTROS PASIVOS	11	1.035.800,00	899.500,00

**TOTAL PASIVO**

a 31 de diciembre de

NOTA	2.021	2.020
	<b><u>7.044.969,00</u></b>	<b><u>8.343.762,00</u></b>

**PATRIMONIO**

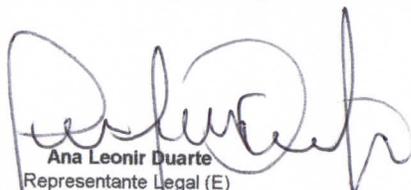
FONDO SOCIAL	12	19.595.393,97	19.595.393,97
EXCEDENTES ACUMULADOS		88.823.411,21	61.010.306,96
EXCEDENTE NETO DEL EJERCICIO		18.863.847,96	27.813.104,25

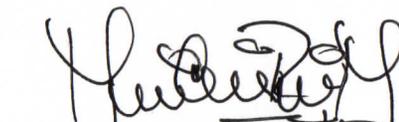
**TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO**

**CUENTAS DE ORDEN POR CONTRA**

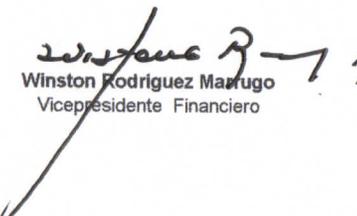
	12	<b>127.282.653,14</b>	<b>108.418.805,18</b>
		<b>19.595.393,97</b>	<b>19.595.393,97</b>
		<b>88.823.411,21</b>	<b>61.010.306,96</b>
		<b>18.863.847,96</b>	<b>27.813.104,25</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b><u>134.327.622,14</u></b>	<b><u>116.762.567,18</u></b>
<b>CUENTAS DE ORDEN POR CONTRA</b>	13	<u>35.652.367,00</u>	<u>35.652.367,00</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros

  
**Ana Leonir Duarte**  
 Representante Legal (E)  
 C.C. 60.397.259

  
**Maria Cristina Riveros Montealegre**  
 Revisor Fiscal TP 27819-T  
 (Ver dictamen Adjunto)

  
**Adriana Ligeth Campos Reyes**  
 Contador Público TP 212586-T

  
**Winston Rodriguez Marugo**  
 Vicepresidente Financiero

ASOCIACION DE COPROPIEDADES Y ENTES JURIDICOS VECINOS DEL OBELISCO DE CIUDAD SALITRE - ASOBEL  
 NIT. 830.049.079-4  
**ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS**  
 Por el año terminado en 31 de diciembre  
 (EXPRESADO EN PESOS COLOMBIANOS)

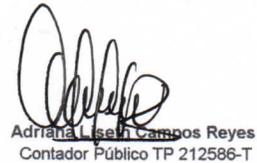


	NOTA	2021		2020	
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	14	358.582.700,00	100%	344.603.525,00	100%
APORTES DE SOSTENIMIENTO		369.407.000,00		354.397.000,00	
PAUTA PUBLICITARIA		501.400,00		5.805.750,00	
DESCUENTO POR PRONTO PAGO		-11.325.700,00		-15.599.225,00	
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	15	2.934.907,62	1%	370.371,25	0%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		548.321,22		36.404,25	
DIVERSOS		2.386.586,40		333.967,00	
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>		<u>361.517.607,62</u>		<u>344.973.896,25</u>	
<b>EGRESOS</b>					
<b>COSTOS DE OPERACIÓN</b>	16	224.713.894,00	63%	198.968.132,00	58%
PERIODICO		49.151.785,00		45.984.000,00	
SEGURIDAD		175.562.109,00		152.984.132,00	
<b>GASTOS DE ADMINISTRACION</b>	17	116.154.784,31	32%	116.202.148,00	34%
DE PERSONAL		58.197.255,60		68.855.280,00	
HONORARIOS		16.072.360,00		16.103.800,00	
IMPUESTOS		33.000,00		54.000,00	
ARRENDAMIENTOS		13.026.000,00		15.976.000,00	
SERVICIOS		6.407.071,71		4.456.295,00	
LEGALES		1.293.550,00		1.207.200,00	
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		1.227.000,00		1.554.565,00	
DIVERSOS		19.898.547,00		7.995.008,00	
<b>GASTOS NO OPERACIONALES</b>	18	1.785.081,35	0%	1.990.512,00	1%
FINANCIEROS - BANCARIOS		1.785.081,35		1.871.792,00	
GASTOS DIVERSOS		0,00		118.720,00	
COSTOS AÑOS ANTERIORES		0,00			
<b>EXCEDENTES NETO DEL EJERCICIO</b>		<u>18.863.847,96</u>	5%	<u>27.813.104,25</u>	8%

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros

  
 Ana Leonir Duarte  
 Representante Legal (E)  
 C.C. 60.397.259

  
 Maria Cristina Riveros Montealegre  
 Revisor Fiscal TP 27819-T  
 (Ver dictamen Adjunto)

  
 Adriana Liseth Campos Reyes  
 Contador Público TP 212586-T

  
 Winston Rodriguez Marrugo  
 Vicepresidente Financiero

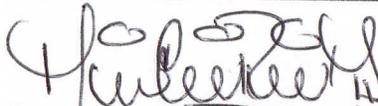
ASOCIACIÓN DE COPROPIEDADES Y ENTES JURÍDICOS VECINOS DEL OBELISCO DE CIUDAD SALITRE - ASOBE  
 NIT. 830.049.079-4  
 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
 ENERO 1 A 31 DE DICIEMBRE DE 2021 - 2020  
 (EXPRESADO EN PESOS COLOMBIANOS)

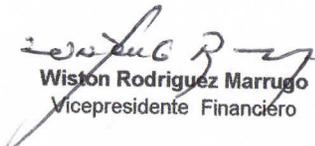


	Enero 1°	Aumento	Disminucion	Diciembre 31
Fondo Social	19.595.393,97			19.595.393,97
Resultado Del ejercicio	21.031.292,54	27.813.104	21.031.293	27.813.103,79
Perdidas Acumuladas	-13.481.366,57			-13.481.366,57
Utilidades Acumuladas	53.460.380,93	21.031.293		74.491.673,93
<b>Total Patrimonio Al 31 De Diciembre 2020</b>	<b>80.605.700,87</b>	<b>48.844.397,25</b>	<b>21.031.293,00</b>	<b>108.418.805,12</b>
Fondo Social	19.595.393,97			19.595.393,97
Resultado Del ejercicio	27.813.103,79		8.949.256	18.863.847,96
Perdidas Acumuladas	-13.481.366,57			-13.481.366,57
Utilidades Acumuladas	74.491.673,93	27.813.103,79		102.304.777,72
<b>Total Patrimonio Al 31 De Diciembre 2021</b>	<b>108.418.805,12</b>	<b>27.813.103,79</b>	<b>8.949.255,83</b>	<b>127.282.653,08</b>

  
 Ana Leonir Duarte  
 Representante Legal (E)  
 C.C. 60.397.259

  
 Adriana Lideth Campos Reyes  
 Contador Público TP 212586-T

  
 Maria Cristina Riveros Montealegre  
 Revisor Fiscal TP 27,819-T  
 (Ver dictamen Adjunto)

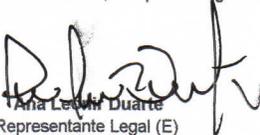
  
 Wiston Rodriguez Marrugo  
 Vicepresidente Financiero

ASOCIACIÓN DE COPROPIEDADES Y ENTES JURÍDICOS VECINOS DEL OBELISCO DE CIUDAD SALITRE -  
 ASOBEL NIT. 830.049.079-4  
 FLUJO DE EFECTIVO  
 ENERO 1 A 31 DE DICIEMBRE DE 2021 - 2020



	2.021	2.020
<b>POR ACTIVIDADES DE OPERACION</b>		
Resultados del Ejercicio	18.863.848	27.813.104
Depreciación del Ejercicio	-	-
Amortización de intangibles y diferidos	-	-
<b>SUBTOTAL POR ACTIVIDADES DE OPERACION</b>	<b>18.863.848</b>	<b>27.813.104</b>
<b>CAMBIOS PARTIDAS OPERACIONALES</b>		
(Aumento) Disminución de los Deudores	(3.853.216)	3.277.021
(Aumento) Disminución de Diferidos ( Activo)	-	-
(Aumento) Disminución de Otros Activos	-	-
Aumento (Disminución) de los Cuentas por Pagar	873.043	(393.306)
Aumento (Disminución) de los Impuestos Gravámenes	354.193	14.000
Aumento (Disminución) de Obligaciones Laborales	(894.280)	(1.895.036)
Aumento (Disminución) Diferidos (Pasivo)	(1.768.049)	288.700
Aumento (Disminución) Otros Pasivos	136.300	-
<b>SUBTOTAL PARTIDAS OPERACIONALES</b>	<b>(5.152.009)</b>	<b>1.291.379</b>
<b>ENTRADAS (SALIDAS) NETAS POR ACT. OPERACIÓN</b>	<b>13.711.839</b>	<b>29.104.483</b>
<b>POR ACTIVIDADES</b>		
(Aumento) Disminución de Inversiones	(60.503.969)	-
(Aumento) Disminución Utilizacion de Fondo Social	-	-
<b>ENTRADAS (SALIDAS) NETAS POR ACT. INVERSION</b>	<b>(60.503.969)</b>	<b>-</b>
<b>POR ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>		
Aumento (Disminución) de Obligaciones Financieras	-	-
Aumento (Disminución) Superavit de Capital	-	-
Aumento (Disminución) resultado ejercicios anteriores	27.813.104	21.031.293
Aumento (Disminución) Reservas	(27.813.104)	(21.031.293)
<b>SUBTOTAL POR ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>	<b>-</b>	<b>0</b>
<b>SALDO Y EQUIVALENTE EN EFECTIVO</b>	<b>13.711.839</b>	<b>29.104.483</b>
<b>SALDO DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO</b>	<b>112.381.306</b>	<b>83.276.822</b>
<b>SALDO DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO</b>	<b>66.589.175</b>	<b>112.381.306</b>

Las Revelaciones a los Estados Financieros, son parte integral de los mismos .

  
 Ana Leidy Duarte  
 Representante Legal (E)  
 C.C. 60.397.259

  
 Maria Cristina Riveros Montealegre  
 Revisor Fiscal TP 27,819-T  
 (Ver dictamen Adjunto)

  
 Adriana Liseth Campos Reyes  
 Contador Público TP 212586-T

  
 Wiston Rodriguez Marrugo  
 Vicepresidente Financiero

**ASOCIACION DE COPROPIEDADES Y ENTES JURIDICOS  
VECINOS DEL OBELISCO DE CUIDAD SALITRE - ASOBEL  
NIT 830.049.079 - 4  
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DICIEMBRE 31 DE 2021 - 2020  
(En pesos colombianos)**

## **1. REVELACIÓN**

### **ENTIDAD REPORTANTE**

La **Asociación de Copropiedades y Entes Jurídicos Vecinos del Obelisco de Ciudad Salitre Oriental – ASOBEL**, entidad sin ánimo de lucro, de naturaleza civil, no contribuyente de Impuestos Nacionales ni de Industria y Comercio, en relación con las actividades de su objeto social, constituido legalmente y registrada ante Cámara de Comercio bajo registro mercantil S0008740 e identificada con NIT. 830.049.079 – 4.

Su objeto busca promover la integración y partición organizada de la comunidad, defender sus intereses comunes, preservar el entorno y el patrimonio común, garantizar el bienestar social de los habitantes y el desarrollo armónico del sector.

### **Negocio en marcha**

Al preparar los estados financieros la gerencia ha evaluado la capacidad que tiene **ASOBEL** para continuar en funcionamiento, considerando toda la información disponible sobre el futuro, que cubre al menos los doce meses siguientes a partir de la fecha sobre la que se informa, sin limitarse a dicho periodo, concluyendo que la Asociación tendrá continuidad en su operación y no tendrá cambios significativos en las cifras de los estados financieros, las cuales han sido determinadas bajo el principio de negocio en marcha

## **2. REVELACIÓN**

### **PRINCIPALES POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES.**

Por ser una entidad sometida al régimen especial y al desarrollar una actividad económica organizada, está obligada a llevar contabilidad, por expresa disposición consagra por el artículo 2º del Decreto 2500 de 1986 y lo hará aplicando las reglas que la Ley 1314 de 2009, Decreto 2706 y Decreto 3019 y las orientaciones del consejo técnico de la Contaduría Pública, al respecto se han preparado los estados financieros de **ASOBEL** y en virtud de estas disposiciones se procede a acogerse a la misma y darle aplicación al manual de Políticas Contables, el cual forma parte de los Estados Financieros 2015.

De acuerdo con la legislación colombiana y la política interna de Presentación de Estados Financieros la Asociación, únicamente tiene la obligación de preparar estados financieros individuales de propósito general, en razón a que no se poseen inversiones patrimoniales en entidades donde tiene control o influencia significativa.

Las principales políticas contables aplicadas en la presentación de estados financieros se detallan a continuación:

**ASOCIACION DE COPROPIEDADES Y ENTES JURIDICOS  
VECINOS DEL OBELISCO DE CUIDAD SALITRE - ASOBEL  
NIT 830.049.079 - 4  
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DICIEMBRE 31 DE 2021 - 2020  
(En pesos colombianos)**

**Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias y otros ingresos**

Los ingresos de actividades ordinarias proceden en su mayoría a las Cuotas Ordinarias realizadas por los asociados.

Los otros ingresos proceden de pautas publicitarias, rendimientos financieros en cuentas de ahorro.

**Activos:** Representan los recursos obtenidos por la Asociación como resultado de sus operaciones y de cuya utilización se esperan beneficios económicos futuros.

**Efectivo y Equivalentes al Efectivo:** Incorpora la existencia en dinero con disponibilidad inmediata, en el transcurso normal de las operaciones de la empresa y a los depósitos realizados, tanto en cuentas corrientes como en cuentas de ahorro.

**Deudores y otras cuentas por cobrar:** Las cuentas por cobrar se reconocen inicialmente por su costo, esto es el valor registrado en la factura o documento equivalente. La mayoría de los saldos de deudores corresponden a partidas corrientes adeudadas por los asociados.

Cuando las cuentas por cobrar no son canceladas en el plazo establecido por la Asamblea de Asociados se reconocerá interés de mora a las tasas autorizadas, sin que excedan los límites establecidos en normas legales. Los descuentos por pago oportuno de las cuotas ordinarias se reconocen como un menor valor de los ingresos brutos.

Al cierre del período debe evaluarse la recuperabilidad de las expensas comunes y demás deudores, y reconocer las contingencias de pérdida de su valor; esto se hará evaluando individualmente cada caso en coordinación con el administrador, contador, junta, concepto de la revisoría fiscal y asesor jurídico encargado de los procesos de cobro donde no es viable la recuperación de algún valor que será sustentado técnicamente, considerando que no se puede dar el mismo tratamiento de los métodos tradicionales para la cartera comercial, por cuanto sería perjudicial para los resultados del ejercicio, así como un mal precedente para quienes sí cumplen con sus obligaciones.

**Propiedades, planta y equipo:** ASOBEL, no reconocerá como propiedad planta y equipo los elementos que, aunque duren más de un periodo, su costo sea menor a dos (2) salarios mínimos mensuales legales vigentes; se llevará un control administrativo de la propiedad planta y equipo de menor cuantía y será responsabilidad de la administración.

La administración siempre tendrá entre sus funciones el control de todos los activos sin importar la cuantía y deberá tener en cuenta que:

- Los elementos menores a esta cuantía serán registrados como gastos de la Copropiedad.

**ASOCIACION DE COPROPIEDADES Y ENTES JURIDICOS  
VECINOS DEL OBELISCO DE CUIDAD SALITRE - ASOBEL  
NIT 830.049.079 - 4  
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DICIEMBRE 31 DE 2021 - 2020  
(En pesos colombianos)**

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de línea recta.

En la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes vidas útiles:

Concepto	Vida Útil
Maquinaria y Equipo	Entre 1 y 15 años
Muebles y Enseres	Entre 5 y 10 años
Equipos de Cómputo	Entre 2 y 5 años

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

**Deterioro del valor de los activos:** En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las cuentas por cobrar, las propiedades, plantas y equipo, activos intangibles y otros activos, para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor.

Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros, al importe recuperable estimado y se reconocerá una pérdida por deterioro del valor en resultados.

La pérdida por deterioro es la diferencia entre el valor en libros del activo y la mejor estimación del valor que se recibiría por el activo, si este fuera vendido o realizado, en la fecha de los estados financieros.

Si una pérdida por deterioro del valor se revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

**Sobregiros y Préstamos Bancarios:** La política de apalancamiento de ASOBEL no es mediante la consecución de recursos de sobregiros o préstamos, pero si existiera, los

**ASOCIACION DE COPROPIEDADES Y ENTES JURIDICOS  
VECINOS DEL OBELISCO DE CUIDAD SALITRE - ASOBEL  
NIT 830.049.079 - 4  
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DICIEMBRE 31 DE 2021 - 2020  
(En pesos colombianos)**

gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se reconocen en los resultados en la cuenta de gastos financieros.

**Acreedores y otras cuentas por pagar:** Los acreedores y otras cuentas por pagar representan obligaciones que por lo general son exigibles en el corto plazo. Estos pasivos se contabilizan generalmente por su costo (precio de la transacción) o por el valor acumulado de los saldos por pagar

**Obligaciones laborales:** La asociación cuenta con personal contratado por nómina y el reconocimiento de sus salarios, prestaciones sociales y aportes parafiscales son registrados mensualmente y presentados de manera consolidada en el cierre anual del ejercicio económico.

La política de contratación del personal de vigilancia se hace en proceso de tercerización y la función de la administración es la de verificar el cumplimiento de las prescripciones legales del contratista para con sus trabajadores, exigir pólizas de cumplimiento de salarios y prestaciones sociales.

La verificación se hace con la exigencia de la planilla de pago de aportes al sistema general de seguridad social. La función de verificación se debe al vínculo de solidaridad con el personal contratado por el contratista.

Los beneficios a los empleados se reconocen sobre la base de los valores exigibles, en la fecha en que se adquiere el derecho de cobro por parte de empleados y contratistas. Dado que son partidas exigibles en el período corriente, se registran por su valor nominal y no son objeto de descuento.

### **3. REVELACIÓN**

#### **SUPUESTOS CLAVE DE LA INCERTIDUMBRE EN LA ESTIMACIÓN**

Las principales estimaciones realizadas por la asociación se relacionan con las vidas útiles, métodos de depreciación, valores residuales y pérdidas por deterioro, de los activos. Otras estimaciones están relacionadas con las provisiones para obligaciones sobre las que existe incertidumbre en la cuantía o fecha de vencimiento.

En el momento de existir una estimación diferente a la presentada, se dejará constancia del valor que afecta el ejercicio sobre el cual se ejecuta una nueva estimación.

ASOCIACIÓN DE COPROPIEDADES Y ENTES JURÍDICOS VECINOS DEL OBELISCO DE  
 CUIDAD SALITRE  
 ASOBEL NIT 830.049.079 - 4  
 REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 DICIEMBRE 31 DE 2021 - 2020  
 (En pesos colombianos)



REVELACIÓN

4 **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO**  
 Este rubro corresponde a los saldos disponibles a diciembre 31 así:

	2021	2020
Caja General	0	0
Caja Menor	600.000	600.000
<b>Subtotal Caja</b>	<b>600.000</b>	<b>600.000</b>
<b>Cuenta Corriente</b>		
Banco Caja Social Cta Corriente No. 21500418689	230.987	325.704
<b>Subtotal Cuentas Corrientes</b>	<b>230.987</b>	<b>325.704</b>
<b>Cuenta de Ahorro</b>		
Banco Caja Social Cta Ahorro No. 24527070841	64.758.188	111.455.601
<b>Subtotal Cuentas de Ahorro</b>	<b>64.758.188</b>	<b>111.455.601</b>
<b>TOTAL DISPONIBLE</b>	<b>65.589.175</b>	<b>112.381.305</b>

5 **INVERSIONES**  
 Este rubro corresponde a la apertura del CDT del Banco Caja Social, estos recursos respaldan parte de los excedentes de ejercicios anteriores señalados en el cuenta del patrimonio, a diciembre 31 así:

	2021	2020
CDT - Banco Caja Social	60.503.969	0
<b>TOTAL</b>	<b>60.503.969</b>	<b>0</b>

6 **CUENTAS POR COBRAR**  
 El rubro de Clientes corresponde a los saldos por cobrar a diciembre 31 así:

	2021	2020
<b>COMERCIALES</b>		
M&R Security Law SAS	0	333.266
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>333.266</b>
<b>CONJUNTOS ASOCIADOS</b>		
CR Asturias	130.340	
CR Coral	36.700	
CR Karanday	1.005.450	969.350
CR Lugano	27.550	
CR Loira Real	0	923.000
CR Puerto Madero	233.200	
CR Punta Del Este	43.200	
CR San Carlos De Bariloche	3.326.400	
CR Torres Del Obelisco	1.981.000	1.981.000
CR Torres De Salitre Alto	82.100	
Clinica Colsanitas	858.000	1.158.000
Edificio Salitre +24	1.274.000	
Deterioro De Cartera	-814.450	-814.450
<b>TOTAL</b>	<b>8.183.490</b>	<b>4.216.900</b>

ASOCIACIÓN DE COPROPIEDADES Y ENTES JURÍDICOS VECINOS DEL OBELISCO DE  
 CUIDAD SALITRE  
 ASOBEL NIT 830.049.079 - 4  
 REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 DICIEMBRE 31 DE 2021 - 2020  
 (En pesos colombianos)



REVELACIÓN

**A TRABAJADORES**

	2021	2020
Gabriela María Figueroa Hernández	0	200.106
Adriana Liseth Campos Reyes	50.988	0
<b>TOTAL</b>	<b>50.988</b>	<b>200.106</b>

**MENOS**

**CONSIGNACIONES POR IDENTIFICAR**

Corresponde a consignaciones por identificar a diciembre 31 así:

**DESCRIPCIÓN**

	2021	2020
Consignaciones Por Identificar	0	369.010
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>369.010</b>

**TOTAL CUENTAS POR COBRAR**

**8.234.478**      **4.381.262**

**7 CUENTAS POR PAGAR**

Representa las obligaciones contraídas por la Asociación que son exigibles a corto plazo. Se describen a continuación, así:

	2021	2020
Honorarios diseño pagina web	872.082	0
Rembolso Caja Menor	572.600	571.639
<b>TOTAL</b>	<b>1.444.682</b>	<b>571.639</b>

**8 IMPUESTOS POR PAGAR**

En especial son las deducciones por pagos a terceros detallados así:

	2021	2020
Retenciones En La Fuente	461.000	113.627
Retenciones De Industria Y Comercio	158.000	128.180
Industria Y Comercio Ica	31.000	54.000
<b>TOTAL</b>	<b>650.000</b>	<b>295.807</b>

**9 APORTES Y RETENCIONES DE NOMINA POR PAGAR**

Son las deducciones a nomina y gastos seguridad social pagados a través de la planilla.

	2021	2020
Aportes EPS	217.300	549.181
Aportes ARP	9.100	8.800
Aportes Caja Compensa Fliar, SENA E ICBF	156.600	285.350
Aportes A Fondos De Pensiones	278.200	712.149
<b>TOTAL</b>	<b>661.200</b>	<b>1.555.480</b>

ASOCIACIÓN DE COPROPIEDADES Y ENTES JURÍDICOS VECINOS DEL OBELISCO DE  
 CUIDAD SALITRE  
 ASOBEL NIT 830.049.079 - 4  
 REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 DICIEMBRE 31 DE 2021 - 2020  
 (En pesos colombianos)



REVELACIÓN

10

**PRESTACIONES LABORALES CONSOLIDADAS**

Corresponde a los derechos efectivamente ganados por parte de los empleados a diciembre 31, las cuales son pagadas o depositadas en fondos de cesantía.

	2021	2020
Cesantías Consolidadas	1.611.376	3.271.854
Intereses De Cesantías	193.365	392.622
Prima De Servicios	0	0
Vacaciones Consolidadas	1.448.546	1.356.860
<b>TOTAL</b>	<b>3.253.287</b>	<b>5.021.336</b>

11

**OTROS PASIVOS**

Comprende los valores recibidos por anticipado de los asociados por cuotas ordinarias, a diciembre 31 se detalla así:

**CUOTAS PAGOS ANTICIPADOS  
 ASOCIADOS**

	2021	2020
CR Almenares	84.000	0
CR Atika	56.950	0
CR Refugio	30.400	0
CR Loira	198.200	0
CR Quintas De Salitre Alto	21.850	0
CR Reserva Del Salitre	0	10.200
CR Salitre Alto	25.400	0
CR Santa María De La Esperanza	0	687.700
CR Scala 24	619.000	201.600
<b>TOTAL</b>	<b>1.035.800</b>	<b>899.500</b>

12

**PATRIMONIO**

Comprende básicamente el resultado de los ejercicios económicos terminados en diciembre 31 de cada año.

	2021	2020
FONDO SOCIAL	19.595.394	19.595.394
EXCEDENTES ACUMULADOS	88.823.411	61.010.307
EXCEDENTE NETO DEL EJERCICIO	18.863.848	27.813.104
<b>TOTAL</b>	<b>127.282.653</b>	<b>108.418.805</b>

13

**CUENTAS DE ORDEN:**

Este rubro corresponde a las cuentas de control que se utilizan de acuerdo a las normas contables para reflejar transacciones o hechos fuera de Balance. Los Activos del DADEP recibidos en custodia revierten a favor del estado cuando se termine el contrato en el 2016.

	2021	2020
ACTIVOS FIJOS DEPRECIADOS TOTALMENTE	15.878.371	15.878.371
ACTIVOS FIJOS EN CUSTODIA -DADEP-	19.773.996	19.773.996
<b>TOTAL DE ORDEN</b>	<b>35.652.367</b>	<b>35.652.367</b>

ASOCIACIÓN DE COPROPIEDADES Y ENTES JURÍDICOS VECINOS DEL OBELISCO DE  
 CUIDAD SALITRE  
 ASOBEL NIT 830.049.079 - 4  
 REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 DICIEMBRE 31 DE 2021 - 2020  
 (En pesos colombianos)



REVELACIÓN

14

**INGRESOS**

Están respaldados en los aportes de los asociados, como fuente principal, una segunda fuente son los obtenidos con la publicidad del periódico, a diciembre 31 se detalla así:

	2021	2020
APORTES	369.407.000	354.397.000
PAUTA PUBLICITARIA	501.400	5.805.750
DESCUENTO POR PRONTO PAGO	(11.325.700)	(15.599.225)
<b>TOTAL</b>	<b>358.582.700</b>	<b>344.603.525</b>

15

**INGRESOS NO OPERACIONALES**

Corresponde a otros ingresos recibidos diferentes al objeto social y son generados por intereses bancarios y otros, a diciembre 31 se detalla así:

	2021	2020
FINANCIEROS	548.321	36.404
DIVERSOS	2.386.586	333.967
<b>TOTAL</b>	<b>2.934.908</b>	<b>370.371</b>

16

**COSTOS DE OPERACION**

Corresponden a las erogaciones necesarias para realizar el periódico mensual y el servicio de vigilancia móvil.

	2021	2020
Actividades del periódico	49.151.785	45.984.000
Servicio de Vigilancia	175.562.109	152.984.132

17

**GASTOS OPERACIONALES**

Corresponden a los gastos ocasionados en desarrollo del objeto social de la Asociación.

**GASTOS DE PERSONAL**

Corresponden a los pagos laborales existentes de conformidad con las disposiciones legales, a diciembre 31 se detalla así:

	2021	2020
Sueldos	36.081.332	43.266.733
Incapacidades	194.166	
Auxilio de transporte	1.238.415	1.532.524
Cesantías	3.229.426	4.134.951
Interes sobre cesantías	355.170	457.648
Prima de servicios	3.229.426	4.095.240
Vacaciones	2.023.486	3.619.648
Dotaciones	546.000	360.000
Aportes ARP	196.784	203.400
Aportes EPS	3.208.368	4.176.352
Aportes a fondos de pensiones	4.520.153	5.895.320
Aportes parafiscales	3.374.530	3.947.400
Otros	0	-2.833.936
<b>TOTAL</b>	<b>58.197.256</b>	<b>68.855.280</b>

ASOCIACIÓN DE COPROPIEDADES Y ENTES JURÍDICOS VECINOS DEL OBELISCO DE  
 CUIDAD SALITRE  
 ASOBEL NIT 830.049.079 - 4  
 REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 DICIEMBRE 31 DE 2021 - 2020  
 (En pesos colombianos)



REVELACIÓN

**HONORARIOS**

Son los pagados a los profesionales según su especialidad relacionada así:

	2021	2020
Revisor Fiscal	7.054.560	6.816.000
Contabilidad	5.607.000	9.287.800
Jurídico	300.000	0
Página Web	3.110.800	0
	<b>16.072.360</b>	<b>16.103.800</b>

**ARRENDAMIENTO**

Es el canon pagado por el espacio utilizado para la oficina de ASOBEL, relacionado así:

	2021	2020
Oficina Asobel	13.026.000	15.976.000
	<b>13.026.000</b>	<b>15.976.000</b>

**SERVICIOS**

Son los pagados según su especialidad relacionada así:

	2021	2020
Aseo Oficina	670.000	90.000
Implementación SGSST	1.469.332	
Acueducto y Alcantarillado	132.094	391.636
Energía Eléctrica	185.020	35.050
Teléfono	3.939.326	3.715.838
Correos	11.300	102.400
Transporte	0	121.371
	<b>6.407.072</b>	<b>4.456.295</b>

**LEGALES**

Son los pagados según su especialidad relacionada así:

	2021	2020
Registro Mercantil	1.293.550	1.207.200
	<b>1.293.550</b>	<b>1.207.200</b>

**MANTENIMIENTO Y REPARACIONES**

Son los pagados según su especialidad relacionada así:

	2021	2020
Software Contable	223.125	1.384.565
Equipos de Oficina	0	170.000
Reparaciones Locativas	1.003.875	0
	<b>1.227.000</b>	<b>1.554.565</b>

ASOCIACIÓN DE COPROPIEDADES Y ENTES JURÍDICOS VECINOS DEL OBELISCO DE  
 CUIDAD SALITRE  
 ASOBEL NIT 830.049.079 - 4  
 REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 DICIEMBRE 31 DE 2021 - 2020  
 (En pesos colombianos)



REVELACIÓN

**GASTOS DIVERSOS**

Diversos se compone de la siguiente manera:

DESCRIPCION	2021	2020
Gastos de Representacion	75.700	0
Despedida Fin de año	3.041.000	1.254.850
Elementos de aseo y cafetería	2.344.947	1.191.161
Útiles de papelería y fotocopias	739.400	1.114.953
Taxis buses y parqueaderos	930.300	669.194
Gastos a comunidad	5.415.600	3.653.250
Compra activos de menor cuantía	5.764.900	111.600
Gastos de Asamblea	1.586.700	0
<b>TOTAL</b>	<b>19.898.547</b>	<b>7.995.008</b>

**GASTOS NO OPERACIONALES**

18 Registra el valor de los gastos causados durante el periodo que incorporan conceptos tales como:

	2021	2020
Financieros	1.785.081	1.871.792
Gastos Diversos	0	118.720
	<b>1.785.081</b>	<b>1.990.512</b>

**MANEJO DE EXCEDENTES**

Vale la pena aclarar que la destinación de los excedentes debe hacerse dentro del año siguiente a su obtención y/o dentro de los plazos adicionales establecidos por la Asamblea General a una o varias actividades de interés general dirigidas a la comunidad, de lo contrario se perderán los beneficios del régimen tributario especial conforme el artículo 364-3 del estatuto tributario, por ende, serán contribuyentes del impuesto sobre la renta.

**Ejecución final en presupuesto**

	2021	2020
Excedentes acumulados al inicio del año	88.823.411	61.010.307
Excedente final en ejecución presupuestal	18.863.848	27.813.104
DISPONIBLE NETO REAL	107.687.259	88.823.411

Estas Notas hacen parte integral de los Estados Financieros comparativos al cierre de los periodos 31 de diciembre de 2021-2020

  
 Ana Leonir Duarte  
 Representante Legal (E)  
 C.C. 60.897.259

  
 Maria Cristina Riveros Montealegre  
 Revisor Fiscal TP 27,819-T  
 (Ver dictamen Adjunto)

  
 Adriana Lippi Campos Reyes  
 Contador Público TP 212586-T

  
 Wiston Rodriguez Mantugo  
 Vicepresidente Financiero

# **A los miembros de la Asamblea General de Asociados De La Asociación De Copropiedades Y Entes Jurídicos Vecinos Del Obelisco De Ciudad Salitre - ASOBEL**

## **Opinión**

He auditado los estados financieros de la Asociación **Asociación de copropiedades y entes jurídicos vecinos del obelisco de ciudad salitre - ASOBEL**, los cuales comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo al 31 de diciembre de 2021, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión los estados financieros mencionados en el párrafo anterior, tomados fielmente de los libros de contabilidad, y adjuntos a este dictamen presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de **ASOBEL** al 31 de diciembre de 2021, así como los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera de las *NIIF Grupo 3 para Microempresas, y sociedades sin ánimo de lucro*.

Los estados financieros terminados en 31 de diciembre de 2020, fueron auditados por mí, en cuyo informe de fecha 20 de marzo del 2020, expresé una opinión sin salvedades.

## **Fundamento de la Opinión**

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante, en la sección de mi informe titulada *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*.

Soy independiente de la Entidad, y he cumplido con los requerimientos de ética y demás responsabilidades aplicables en Colombia, para la auditoría de los estados financieros. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para la opinión que expresé anteriormente.

## **Responsabilidades de la Dirección y de los responsables del Gobierno de la entidad en relación con los estados financieros**

La Gerencia es responsable de: a) La preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera de las *NIIF Grupo 3 para Microempresas, y sociedades sin ánimo de lucro*. b) La supervisión del proceso de información financiera, y c) En la preparación del estado de situación financiera, el estado de resultados, el estado de cambios en el

patrimonio y el estado de flujo de efectivo al 31 de diciembre de 2021, de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, haciendo las revelaciones apropiadas, y utilizando el principio contable de negocio en marcha.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. El concepto de seguridad razonable representa un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría, realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros el estado de situación financiera, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a. Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros el estado de situación financiera, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo, debida a fraude o error; diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada, para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- b. Evalué lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la gerencia.
- c. Concluí sobre lo adecuado de la utilización por parte de la gerencia, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si hubiere concluido que existe una incertidumbre material, hubiera requerido llamar la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones eran adecuadas o no, para expresar mi correspondiente opinión.
- d. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento. Me comuniqué con los responsables del gobierno de la Entidad en relación con, entre

otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos identificados, así como cualquier deficiencia significativa del control interno establecidas en el transcurso de la auditoría.

### **Opinión sobre si hay y son adecuadas medidas de control interno y el cumplimiento de otros requerimientos legales y reglamentarios**

El artículo 209 del Código de Comercio y otras disposiciones legales establecen la obligación de pronunciarme sobre: a) Si los actos de los administradores de la sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la asamblea general de Asociados de **ASOBEL**, b) la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas, se llevan y se conservan debidamente, c) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad y de terceros que estén en su poder, **El Control Interno no es adecuado tiene grandes fallas , no se encuentra documentado ni las políticas ni los procedimientos y esto hace que las personas que llegan cada año para integrar la Junta Directiva y los demás órganos estipulados en los estatutos , no conocen a lo que se deben enfrentar** d) a la fecha de la entrega de esta opinión no conozco el informe de gestión de la Administración no sé si guarda la debida concordancia con los estados financieros separados, e) Si la Asociación ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral; y f) Si la Gerencia dejo constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios, **al momento de la entrega de esta opinión no conozco el informe de gestión de la administración.**

En cumplimiento de este mandato legal realicé las pruebas de auditoría que consideré necesarias en las circunstancias, entre otras, las siguientes: a) Lectura de actas de Asamblea General de Asociados y de Junta Directiva; y seguimiento al cumplimiento de sus órdenes o instrucciones por parte de los administradores de la Asociación,; b) Revisión y seguimiento del cumplimiento que la Gerencia y la Junta Directiva se hicieron de los estatutos; se **Presentó incumplimiento con la contratación de la compañía de seguridad ya que sobrepasa el monto autorizado por la Asamblea General y a la fecha no se ha firmado el contrato y el servicio esta desde el mes de octubre del 2021** c) Revisión de los procedimientos para el manejo de la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas, d) Revisión del grado de cumplimiento por parte de los administradores, de las normas legales relacionadas con la elaboración de los estados financieros, la contratación de personal, y la elaboración y presentación de las declaraciones tributarias; y e) Revisión de lo adecuado de las medidas de control interno tomadas por la Entidad para la conservación y custodia de los bienes de la sociedad y de terceros en su poder. Considero que los procedimientos realizados para mi evaluación, son una base suficiente para expresar la conclusión que expreso más adelante.

Las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad y de terceros, son procesos efectuados por los encargados por la Gerencia del gobierno corporativo, la administración y demás personal, establecidas, entre otras razones, para proveer una seguridad razonable en relación con la preparación de

información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones **a la fecha no se tiene ningún manuales de procedimientos y políticas contables oficiales elaborados revisados y aprobados para su manejo.**

Las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad y de terceros en su poder, incluyen políticas y procedimientos que: a) Permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad, b) Proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario, para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo tramitados de acuerdo con las autorizaciones de la administración, y de aquellos encargados del gobierno corporativo, c) Proveen seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de transacciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad, que puedan tener un efecto importante en los estados financieros, y d) Garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración, en términos de eficiencia y efectividad organizacional , **a la fecha ni la Gerencia ni Junta Directiva han elaborado una planeación estratégica lo cual denota que se improvisa y se navega a la deriva , no se han presentado proyectos definitivos que permitan que la Asamblea General decidir cómo utilizar los excedentes , es decir a la fecha de esta opinión no conozco ningún proyecto de forma oficial.**

Debido a limitaciones inherentes, incluida la posibilidad de colusión u omisión de las medidas de control interno por la administración, las medidas de control interno pueden no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de las medidas de control interno de periodos futuros están sujetas al riesgo de que tales medidas lleguen a ser inadecuadas, debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento se pueda deteriorar.

Con base en mi revisión, la evidencia obtenida del trabajo realizado descrito anteriormente, y sujeto a las limitaciones inherentes planteadas, en mi condición de Revisor Fiscal informo que: a) Durante el año 2021 la Administración de la Asociación dio cumplimiento parcial a las leyes y reglamentaciones aplicables revisadas, así como a las disposiciones estatutarias de la Asamblea General de Asociados y de la Junta Directiva, b) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevaron y se conservaron debidamente, c) Existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía y de terceros que están en su poder; d. El informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros del estado de situación financiera, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo al 31 de diciembre de 2021 , **a la fecha y hora de la entrega de este dictamen no conozco el informe de gestión de la Gerencia** e) La Asociación ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral; y f) Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores

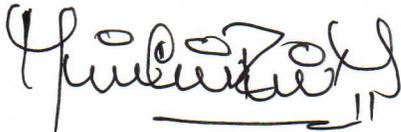
de bienes y servicios a la fecha de entrega de este dictamen no conozco el contenido del Informe de Gestión.

### **Párrafo de énfasis**

*Como resultado de la renuncia de la gerente y su no remplazo oportuno, esto hace que la administración no tenga la agilidad requerida para llevar adelante cualquier proyecto y se denota el estancamiento que tiene la Asociación para presentar, el cumplimiento con disposiciones legales vigentes como el HABEAS DATA, SISTEMA DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO presentación y ejecución de proyectos que la lleven al siguiente nivel, y se incursione en la era digital, el desarrollo de una página WEB interactiva y una mayor divulgación de sus actividades, una PLANEACION ESTRATEGICA. Además, la consolidación de sus dos actividades principales que son el periódico y la seguridad, así como el manejo de los excedentes exigido para no perder la calidad de ESAL.*

*Por lo tanto, la recomendación es que se realice una capacitación detallada a todos y cada uno de los nuevos integrantes de Junta Directiva, Comités, etc., antes de iniciar sus labores. Esto significa que no es simplemente leer de forma rápida los Estatutos sino explicar sus alcances e implicaciones legales que están contempladas en el código de comercio, buscando así que las diferentes vicepresidencias tengan una participación mas activa y puedan presentar proyectos realizables por la asociación y en beneficio de la comunidad.*

*Es importante destacar que, por la no actualización de los manuales de procedimientos, políticas contables, la planeación estratégica, la falta de diseño de perfiles y competencias de las personas que colaboran con la Asociación como el de la Gerencia, hace que la Junta Directiva termine coadministrando y tomando decisiones poco asertivas y en ocasiones en contra de lo establecido en los estatutos como fue el caso de la seguridad, la constante falta de asistencia de algunos miembros de la Junta Directiva a las reuniones, lo cual se refleja en la sobre carga de actividades para los demás miembros que si asisten, la falta de compromiso de los Asociados para la actualización de datos cada año esto con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en los estatutos y la ley, requisito indispensable para obtener el censo electoral*



**MARIA CRISTINA RIVEROS M.**

**Revisor Fiscal**

**T.P. N° 27819- T**

**Marzo 14 de 2022**

**Bogotá Colombia**